Derecho, Justicia y Libertad

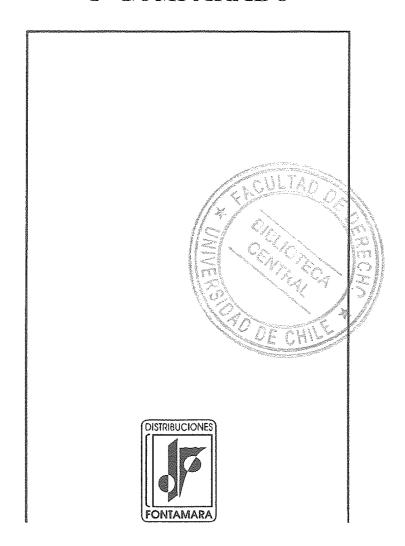
Pablo Ruiz-Tagle





CHARGESTER	PABLO	RUIZ-TAGLE	

DERECHO, JUSTICIA Y LIBERTAD ENSAYOS DE DERECHO CHILENO Y COMPARADO



Primera edición: 2002 Primera reimpresión: 2008

Reservados todos los derechos conforme a la ley

ISBN 978-968-476-403-3

- © Pablo Ruiz-Tagle
- © Distribuciones Fontamara, S. A. Av. Hidalgo No. 47-b, Colonia del Carmen Deleg. Coyoacán, 04100, México, D. F. Tels. 5659 •7117 y 5659 7978 Fax 5658 •4282 Email: fontamaramx@yahoo.com.mx

Impreso y hecho en México Printed and made in Mexico

ÍNDICE

PI	REFACIO	7
	a) Derecho	8
	b) Justicia	9
	c) Libertad	11
I.	DERECHO	13
F	UNCIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL DERE-	
	СНО	15
	a) Introducción	15
	b) La persona común	16
	c) La víctima y el criminal	21
	d) El juez	24
	e) El abogado y el jurista	29
	f) El político	33
	g) El legislador	35
	h) La burocracia	37
	Bibliografía	39
D	ERECHO Y LENGUAJE: LAS DEFINICIONES LEGALES	4
	a) Interpretación sin certeza	41
	b) Los conceptos descriptivos determinados	42
	c) Los conceptos descriptivos indeterminados	43
	d) Los conceptos normativos indeterminados	43
	e) El reconocimiento del mundo externo	45
	Bibliografía	46
L	A NOVELA LEGAL EN SERIE Y EL CONCEPTO DEL	
	DERECHO; UNA TEORÍA DE RONALD DWORKIN	47

a) Describiendo la idea de la novela legal en serie	47
b) ¿Quién escribe y quién lee la novela legal en serie?	49
c) Ejecución y adaptación de la novela legal en serie	51
d) La novela legal en serie coexistiendo con otros géneros litera-	
rios	52
e) Diferentes categorías de novelas legales en serie	54
f) Conclusión	57
Bibliografía	58
ALGUNAS IDEAS SOBRE LOS PRINCIPIOS DEL DERE-	
CHO INTERNACIONAL AMERICANO	59
a) Introducción	59
b) Principios de Derecho Internacional	61
c) Evaluación del pensamiento de Alejandro Álvarez	63
Bibliografia	68
EE BEICHELE CE	
II. JUSTICIA	71
LA PRIORIDAD DEL DERECHO SOBRE EL CONCEPTO	
DEL BIEN EN LA TEORÍA MORAL DE JOHN RAWLS	73
a) Introducción	73
b) Explicación general acerca de la teoría de Rawls– La estructura básica de la sociedad.	74
 Los dos principios de justicia. 	
 La posición original y el velo de ignorancia. 	
c) El concepto del derecho en Rawls	81
d) El concepto del bien en Rawls	83
 Noción restringida acerca del bien. 	
 Noción completa acerca del bien. 	
e) El concepto de prioridad en la teoría de Rawls	87
f) Consecuencias de la prioridad del derecho sobre el bien	89
Bibliografia	90
ANÁLISIS COMPARADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	91
a) Introducción	91
b) Criterios de comparación de los sistemas legales	92
c) Criterios de análisis comparado de la función judicial	94
 Función judicial jerarquizada versus función judicial coor- dinada. 	
-Función judicial reactiva versus función judicial activa.	
-Resolver conflictos <i>versus</i> implementar políticas.	

d)	 Visión judicial científica versus visión judicial popular. Visión judicial comprensiva versus visión judicial discreta. Adjudicación por precedentes, legislativa o constitucional. La función judicial chilena de acuerdo a los criterios expues- 	
٠.,	tos	106
e)	Propuestas de reforma a la función judicial chilena - La propuesta conservadora de fortalecimiento judicial. - Otras propuestas de reforma: Independencia judicial personalizada.	107
	Proposiciones comparativas de reforma Bibliografía	117 120
UNI	LUGAR PARA EL AMOR EN EL ESTADO LIBERAL	123
a)	Introducción	123
b)	El amor en las distintas concepciones de justicia	124
c)	El amor en el contexto del diálogo liberal	127
	- Nacimiento.	
	– Inmigración.	
	- Educación.	
	 Definición de roles. 	
d)	Conclusión	135
	Bibliografía	136
promote some	LIBERTAD	137
APU	NTES SOBRE LIBERTAD DE EXPRESIÓN	
	CENSURA EN CHILE	139
	Regulación estatal de la libertad de expresión y sus institu-	107
	ciones	139
	- Instituciones de la colonia.	107
	 Los tribunales y la libertad de expresión. 	
	– El consejo de calificación cinematográfica.	
	– El consejo nacional de televisión.	
	– El CONAR, la ARCHI y ANATEL.	
b)	La jurisprudencia y la regulación de la libertad de expresión.	153
	Un resumen del derecho sustantivo y la libertad de expresión.	161
	- La constitución chilena y sus contrastes.	
	 Leyes fundamentales. 	
d)	Breves comentarios finales.	168
	Bibliografía	170
	Apéndice	171

LA REGULACIÓN DE LA TELEVISIÓN:	
¿UN PUENTE SOBRE EL RÍO KWAI?	175
 a) Observaciones sobre los resultados de la encuesta – El carácter ofensivo de la televisión chilena. 	176
Las sugerencias de programación directa al televidente.	
 La regulación de la televisión. 	
 La familia como ente regulador de la televisión. 	
 Afirmaciones generales sobre la televisión. 	
b) Una regulación liberal de la televisión chilena	182
– Primera propuesta.	
 Segunda propuesta. 	
 Tercera propuesta. 	
Bibliografía	188
DEBATE PÚBLICO RESTRINGIDO EN CHILE (1980-1988).	189
a) Restricciones constitucionales y legales al debate público	189
- El pluralismo restringido del artículo octavo.	
 Ley Nº 6.026, de 1937, sobre seguridad interior del Estado. 	
- Ley 8.897, de 1948, sobre defensa de la democracia.	
- Ley 12.927, de 1958, sobre seguridad del Estado.	
b) Intentos de legitimación del pluralismo restringido	196
 La conexión forzada con la constitución alemana. 	
 Decisiones del Tribunal Constitucional relativas 	
al artículo 8°.	
 Solicitud y decisión contra el MDP. 	
 El requerimiento y decisión contra el Sr. Clodomiro Almeyda. 	
c) Estrategias para mitigar las restricciones al debate público en Chile	203
 Lograr la derogación técnica del artículo 8º 	
por la vía jurisprudencial.	
 Superar el prejuicio y la neutralidad con un debate público 	
democrático.	
d) Conclusión	210
Bibliografía	211
Índice de nombres	213
Îndice analítico	217

Pablo Ruiz-Tagle

Doctor en Derecho por la Universidad de Yale. En la actualidad es profesor de Derecho Constitucional e Introducción al Derecho en la Universidad de Chile. Entre sus libros destacan *Revisión crítica del Derecho* y *Propiedad intelectual y contratos*.

El presente libro recoge artículos aparecidos a lo largo de los últimos veinte años, y materiales inéditos en los que se intenta reivindicar la tradición jurídica liberal chilena. El derecho, la justicia y la libertad son tres valores que se intentan definir y comprender a lo largo del libro, como valores propiamente tales y como fundamento de organizaciones sociales concretas. Estos tres valores podrían compararse a los que inspiraron la Revolución Francesa y que sirvieron de modelo a Andrés Bello: libertad, igualdad y fraternidad. En esta obra la fraternidad corresponde a la justicia; la igualdad a la reivindicación de las personas comunes en el estudio del Derecho. La libertad se ha conservado con el mismo nombre, aunque es importante distinguirla de su versión extremista neoliberal. Nuestra tradición es liberal y no libertaria (neoliberal).



